
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE JULIO DE 1806.

IMPERIO DE LA CHINA.

Extracto de varias cartas escritas en Sutchuen por unos Misioneros del Seminario de Paris.

„En esta provincia hace bastantes progresos la religion cristiana: en el año pasado abrazaron la fe 5181 infieles, y fueron bautizados 6039 párvulos. — Tenemos el consuelo de ver que los infieles se presentan espontáneamente á buscar la instruccion y pedir libros de religion, los quales les regalamos con mucho gozo, á fin de que aprendan los dogmas y la moral. En vista de la tolerancia del Gobierno, y de su conducta respecto de los cristianos, esperamos gozar de la mayor paz: desde la exáltacion del nuevo Emperador acá no hemos sufrido persecucion ninguna: los Mandarines no admiten ya las denuncias que ántes hacian frecuentemente los paganos por motivo de religion, y se celebran en varias ciudades las funciones religiosas sin que los Gobernadores impidan su publicidad.

„En el distrito de Tonquin se habia resistido á pagar una contribucion para cierta ceremonia supersticiosa un cristiano que vivia de su trabajo en una fábrica de seda. En vista de su resistencia despidieron al pobre neófito del taller en que ganaba su vida, y de ello se quejó en justicia: el Mandarin sentenció á su favor, y mandó notificar á los contrarios lo siguiente: „Supuesto que los cristianos no os piden dinero para el exercicio de su religion, no debeis vosotros precisarlos para que contribuyan al culto de vuestros ídolos.” En otro distrito no quiso contribuir un cristiano para los gastos de una comedia, en la qual predicaban las glorias de sus ídolos, y fué maltratado por ello. El asunto llegó á oídos del Gobernador, quien mandó prender á los autores de la tropelia, y dar á cada uno 15 palos por haber intentado con solo su autoridad privada obligar á los cristianos á contribuir á una ceremonia contraria á su religion.

„Predicamos en las plazas públicas sin rezelar cosa alguna de los Pretorios inmediatos; y en vista de una tolerancia tan señalada, somos de dictámen que el cristianismo haria aquí los mayores progresos si se nos enviasen algunos operarios evangélicos que predicasen la religion en esta dilatada provincia, que tiene 300 leguas de Levante á Poniente, y 320 de Norte á Mediodia: son 12 las ciudades de primer orden, 19 de segundo, 110 de tercero, y otras 10 llamadas Ting, que son una desmembracion de las del

primer orden. En la parte oriental de ella se cuentan 117 poblaciones de cristianos, 172 en la occidental, 43 en la septentrional y 132 en la meridional: el número de cristianos ascenderá en todo á 480; hace unos 20 años que habia la mitad de este número. Pero es indispensable andar un inmenso terreno para visitar todos los neófitos, y darles el pasto espiritual; para ello no hay mas que 40 Misioneros del Seminario de Paris, incluso el Obispo y 19 Presbíteros Chinos.

„Se trabaja lo posible con la idea de formar un Clero nacional; y como nadie inquieta la enseñanza pública de la religion en las escuelas, vienen alguna vez los paganos con la solicitud de que admitamos á sus hijos para enseñarles á leer los libros clásicos, y á escribir sus caracteres. En esta provincia tenemos 64 escuelas cristianas, 35 de niños y 29 de niñas. Es lástima que no puedan aumentarse estas escuelas por la miseria de los habitantes de algunos pueblos. El Emperador ha mandado que vayan á Pekin dos Misioneros Lazaristas, quienes salieron el verano pasado de Canton para ir á la capital.”

Por el contenido de estas cartas venimos en conocimiento de que se han disipado las turbaciones que en 1803 amenazaban trastornar el Imperio, y tambien de que no merecen crédito las noticias de guerra civil que han esparcido algunos negociantes poco instruidos.

AUSTRIA.

Viena 21 de Junio.

La causa del Marques de Ghislieri, Comisario de S. M. I. en Cártaro, y que entregó esta plaza á los Rusos en contravencion á sus órdenes, se ha votado en primera instancia; en la condena se le impone la degradacion de sus empleos y el destierro. Creemos que se conmutará esta pena.

El Baron de Bühler, Consejero de Estado Ruso, que residia en Munich ántes de la guerra, acaba de salir de esta capital para Wurtzburgo, en donde residirá en calidad de Ministro de su Corte.

El Ministro de Inglaterra Mr. Paget, tuvo el miércoles último su audiencia de despedida del Emperador. Luego fué presentado á S. M. el Caballero Adair, que le sucede en el Ministerio. Aquel dia mismo tuvo el Baron de Thugut una larga audiencia del Monarca.

S. A. R. el Archiduque Juan saldrá de aquí el 28 para ir á visitar las diferentes provincias de la Monarquía.

Ratisbona 24 de Junio.

Ha salido ya de aquí para Londres el Secretario de la Legacion Inglesa Mr. Rich, de resultas de no haber sido admitido á las deliberaciones de la Dieta el Ministro Ingles Mr. Hill.

Hoy es regular que llegue aquí S. Ema. Monseñor Genga, Nuncio Apostólico; ayer llegó el Conde de Tronni.

Friburgo, en Brisgaw, 20 de Junio.

Nuestro nuevo Soberano el Elector de Baden, ha expedido plenos poderes á su Comisario áulico Mr. de Draiss, para recibir el juramento de fidelidad de todos sus súbditos en esta provincia, y para ello ha señalado el dia 30 del corriente.

S. A. E. ha declarado que respetará todas las posesiones Suizas situadas en su territorio, y que no perjudicará en lo mas mínimo á los derechos de los Cantones Helvéticos; que renuncia enteramente al sistema de *encambracion* ó incorporacion de propiedades, que se habia adoptado por el Austria en las posesiones que hoy pertenecen á la Casa de Baden; y que en cambio espera igual reciprocidad de parte de todos los Cantones Suizos, respecto de los bienes adquiridos ahora por S. A. en Suiza como Soberano legítimo del territorio que ántes se llamó Obispado de Constanza.

Por las cartas de Basilea hemos sabido que el asunto de mayor importancia que se está ventilando ahora en la Dieta Helvética es el de la prohibicion de las mercancías Inglesas, y de su tránsito por la Suiza. El Land-Amman Merian ha presentado un informe muy circunstanciado sobre esta materia; todos los Cantones han comunicado á la Dieta los medios que en su juicio podrán tomarse por via de ínterin; y todo se ha pasado á una junta, que extenderá la minuta del decreto, el qual despues de aprobado, será obligatorio á toda la Suiza.

Hamburgo 22 de Junio.

A pesar de los esfuerzos de la Inglaterra y de la adhesion del Rey de Suecia al Gabinete Británico, empezamos á creer seriamente que no será turbada la paz continental. La Rusia, cuya influencia es la única que pudiera envolver en la guerra las Potencias del Norte, manifiesta disposiciones pacíficas; y aun se nota en la eleccion de sus Ministros para las Cortes extrangeras alguna cosa que indica una mudanza próxima en su sistema político. El Príncipe Kurakin, Vice-Canciller, á fines del reynado de Paulo I, y muy contrario á la alianza Inglesa, reemplazará en Viena al Conde Andres Rasumowsky, que ha desempeñado esta embaxada durante todas las coaligaciones contra la Francia. El Conde Gustavo de Stuckelberg, que ántes fué Ministro en Holanda, reemplazará en Berlin á Mr. Alopeus; y el viage de Mr. Oubril á Francia tiene por objeto secreto el negociar una conciliacion entre ámbas Cortes.

La de Rusia tiene una correspondencia muy activa con el Gabinete Prusiano, y es muy verosímil que los buenos oficios y la tácita mediacion del Emperador Alexandro han suspendido hasta ahora la expedicion contra la Pomerania Sueca; pero la conducta de la Prusia para con la Inglaterra es un punto que no tiene fácil explicacion. Sus buques se venden, su comercio está parado, sus costas marítimas insultadas, la declaracion de guerra del Gabinete Británico se ha publicado en Lóndres, y el ejército Prusiano permanece inmóvil. El Rey de Suecia dice públicamente que obra en favor de los Ingleses, que quiere cumplir las condiciones de su alianza con la Gran Bretaña: condiciones incompatibles con la toma de posesion del Hannóver en nombre de S. M. Prusiana, y con el arreglo que ha de fixar la suerte de la Alemania Septentrional; y sin embargo de esto el Rey de Suecia permanece muy tranquilo en Greiffswald.

Añadamos á estas aparentes contradicciones la tranquilidad del Báltico, cuya navegacion no está molestada ni por el bloqueo de los Suecos, ni por las declaraciones de la Inglaterra contra la Prusia. No hay otro recurso para aclarar estos misterios mas que el de explicarlos por la influencia de la

Rusia, y esperar que el Gabinete de Petersburgo, hecho cargo de sus verdaderos intereses, querrá adoptar los principios que han de asegurar la paz del Norte, y la dará quizás á lo restante de la Europa.

El Encargado de Negocios de Holanda ha participado á nuestro Senado la exáltacion al trono de S. M. el Rey Luis Napoleon.

Mr. Schellenberg, vecino de Ringenberg cerca de Wesel, ha publicado en un periódico el proyecto de abrir nuevas comunicaciones en todas las partes del globo. Para conseguir este grande objeto propone Mr. Schellenberg abrir, 1.º un canal oriental, que juntará el Mediterráneo con el Eufrates; 2.º un canal meridional para unir el mar Roxo al Mediterráneo; 3.º un canal occidental para unir el Océano Atlántico al mar Pacífico. Procura en su escrito exhortar á todas las naciones comerciantes á que contribuyan de mancomun á los gastos de una empresa tan grande y de tan notoria utilidad.

En Petersburgo se habla mucho de crear papel-moneda. El temor de que se realice este proyecto hace que se oculte el dinero metálico; lo qual es tanto mas sensible á nuestros negociantes, quanto que las novedades del Báltico han perjudicado bastante á su comercio. Ademas de las varias quiebras publicadas en la semana pasada, esperamos que se declaren muy en breve otras muchas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de Junio.

El 18 se ocupó la Cámara de los Comunes de la acusacion intentada por Mr. Paull contra el Marques de Wellesley. Al cabo de algunos debates acerca del Tribunal que debia conocer de los delitos de que se acusa al ex-Gobernador, propuso Mr. Fox se juntase la Cámara todos los dias á las 11 de la mañana, como la de los Pares lo hizo en el asunto de Lord Melville, y exâminase los testigos hasta las 4 de la tarde, hora en que empieza de ordinario la sesion. La Cámara decidió ántes de separarse que todos los dias se juntase temprano, y á las 4 de la tarde se ocupase del negocio del Marques de Wellesley con preferencia á qualquier otro. Este dia empezó á oírse á los testigos, y continuó el exâmen el dia siguiente. El 20 se exâminaron otros testigos: el Mayor Ouseley declaró que habia vivido mucho tiempo en Lucknow, y conocia particularmente al Nabab de Oude, por quien estaba ahora mismo empleado. Dixo que era un Príncipe muy versado en la literatura oriental; de grande gusto en la arquitectura y otras artes, de muy buen trato, y aficionadísimo á la caza y á caballos. No habia notado en él que las mudanzas hechas por el Marques de Wellesley le hubiesen disgustado y afligido; su caballería, aunque no tan numerosa como la del predecesor Asuf Dowlah, estaba mejor montada. Tenia en sus caballerizas cerca de 300 caballos hermosos, y entre estos 150 caballos árabes: sus elefantes llegaban á 1300: sus demas gastos eran proporcionadamente mayores que ántes de las mudanzas. Es cierto que por algun tiempo mudó el turbante, y dexó crecer la barba, lo que en aquel pais es señal de afliccion. Quando Holkar invadió el Douhab, el Nabab adelantó voluntariamente 10 lacks de rupias (cosa de 10000 libras esterlinas) para ayudar.

el ejército de Lord Lake á marchar contra él, y con el mismo objeto se sacaron de Lucknow á lo ménos 400⁰ libras esterlinas. Por lo que hace á la policía que ántes habia en Oude, no podrá ser peor. Era cierto que se hacian pocas justicias; pero tambien lo era que no estaban seguras las vidas ni las propiedades: los caminos estaban infestados de bandoleros, que mataban y robaban á quantos hallaban desprevenidos. El mismo Nabab pidió al Marqués le diese algunos medios de mejorar la policía y el gobierno del país: respondióle el Gobernador que primero probaria ciertas providencias en las provincias cedidas á los Ingleses, las que si tenian buen efecto, podria el Nabab adoptarlas con confianza. Todo lo que declaró este testigo se dirigió á disculpar á Lord Wellesley. A algunas preguntas que se le hicieron, dixo que no responderia públicamente: por lo qual se mandó despejar las galerías. — El 23 continuó el exámen de los testigos: unos hablaron favorablemente del acusado, otros presentaron documentos muy contrarios. Mr. Strachey, que ha sido Juez en la India, expuso algunos hechos graves, y se pusieron sobre la tabla. — En la misma Junta Lord Henry Petty presentó el plan para la verificacion de las cuentas públicas: citó un hecho muy particular, y es que habia una cantidad de 534 millones de libras esterlinas, cuyas cuentas no se habian apurado. Para desenredar este caos inmenso propuso aumentar á la oficina encargada de esta liquidacion 4 Comisarios mas, que juntos con los 6 componian 10. Forman 3 oficinas separadas: en la 1.^a, compuesta de 4 Comisarios, se verificarán las cuentas corrientes: en la 2.^a, de 3 Comisarios, se verificarán las cuentas que estan ahora para exâminarse; y en la 3.^a, compuesta igualmente de 3 Comisarios, se exâminarán las cuentas atrasadas. La tesorería dirigirá las operaciones de los Comisarios, segun lo exijan las circunstancias: no se reemplazará á ninguno de estos, en caso de muerte, hasta que su número esté reducido á 5, á ménos que el Parlamento no determine otra cosa. Se agregarán á estas oficinas Inspectores escogidos entre los Comisarios retirados mas distinguidos y conocidos por su probidad: y por quanto gozan de un retiro, no recibirán ningun emolumento por este trabajo. Los que tengan que dar cuentas presentarán el 31 de Diciembre de cada año un estado de su cargo y data en la forma que usan los comerciantes. Se añaden ademas otros reglamentos para facilitar el exámen de las cuentas públicas.

Mr. Pinckney, Embaxador de los Estados-Unidos de América, Encargado de una negociacion importante cerca del Gobierno, ha llegado á Lóndres con su familia.

En la Gazeta de la Corte se incluye la órden del Consejo para desembargar los buques Pappenburgueses detenidos ántes del 14 de Mayo.

Lord San Vicente ha llegado á Portsmouth en el navío Hibernia de 110 cañones. Sir Carlos Cotton manda la esquadra del Canal durante su ausencia. Tambien ha llegado á Plymouth el Contra-Almirante Thornborough, que viene enfermo de mucho cuidado.

HOLANDA.

Haya 24 de Junio.

Ayer hicieron SS. MM. su entrada solemne en esta ciudad con un apa-

rato extraordinario. El acompañamiento de SS. MM. salió del palacio del Bosque, y entró en la ciudad por una puerta triunfal, preparada para este efecto, y adornada de inscripciones análogas á la circunstancia. Llegado que fué al palacio del Haya, donde estaban reunidas SS. AA. PP., salieron de los coches SS. MM., fueron recibidos á la puerta de palacio por una diputacion de SS. AA. PP., y los condujeron a los aposentos del Presidente de la Asamblea, desde donde se encaminaron despues á la sala de las Juntas. La Reyna entró primero, y ocupó la tribuna que habia preparada. El Rey subió al trono. Se colocaron á sus lados los Gefes de Palacio, los Ministros y los Consejeros de Estado. La Asamblea de SS. AA. PP. se hallaba en pie junto á su sillería, y el Presidente sentado en su taburete enfrente del Rey. Solo SS. AA. PP. se cubrieron despues del Rey, y entonces el Maestro de Ceremonias, tomada la venia de S. M., se acercó al Presidente de SS. AA. PP. Mr. de Vos van Steenwyk tot den Hogenhof para que se acercase al trono, donde prestó juramento sobre los Evangelios. En seguida lo prestaron tambien los demas individuos de la Asamblea, jurando *obediencia á las leyes constitucionales del Reyno y fidelidad al Rey*. Concluida esta solemne ceremonia pronunció un discurso el Rey, manifestando que por la felicidad de la Holanda perdía su reposo, su independendencia, mudaba de patria, y cesaba de ser Frances. „Señores, dixo, desde este dia solamente principia la verdadera independendencia de las Provincias-Unidas. Una sola mirada sobre los siglos pasados es suficiente para convencernos que jamas tuvieron un Gobierno estable, una suerte fixa y una verdadera independendencia.” Siguió hablando de los Gobiernos anteriores de la Holanda y de haberse alterado su tranquilidad en los últimos tiempos; y continuó: „Despues de tantas vicisitudes, tantas agitaciones, tantos males, y en un tiempo en que los Estados fuertes se engrandecen, se mejoran, y concentran su Gobierno y sus fuerzas, este pais no podia hallar su seguridad, un gobierno y una independendencia Real, sino en el Estado Monarquico moderado, gobierno reconocido desde la remota antigüedad por las naciones como el mas perfecto, si no de una manera absoluta, á lo ménos tal como le conviene al hombre. No hay duda que si pudiésemos ser tales como la razon y la ilusion de la juventud nos lo hace concebir, la sociedad podria pasarse sin el gobierno de un hombre solo; la ley seria siempre pronulgada con sabiduria, y obedecida sin obstáculos y sin tardanza; la virtud se veria triunfante y recompensada, desterrados los vicios y abatidos los malos; pero estas ilusiones son cortas, y la experiencia nos conduce bien pronto á ideas positivas. Sin embargo la Monarquía no es suficiente para un pais, aunque poderoso é importante, porque su situacion exigiria unas fuerzas de primer orden, tanto por mar como por tierra. Habria menester pues ciertos vínculos con una de las mayores Potencias de la Europa, que su amistad le fuese asegurada eternamente, sin que su independendencia se alterase jamas. Esto es, Señores, lo que la Nacion ha hecho; este es el objeto de las leyes constitucionales; y viendo sobre mí una carga tan gloriosa, hallándome en medio de un pueblo, que es y será siempre el mio por mi afecto y mis desvelos, miro con vanagloria que me ofrece dos grandes medios de gobierno y de confianza, el *honor y las virtudes* de sus habitantes.

Sí, Señores, ellos serán los verdaderos apoyos del trono....." Concluyó el discurso recomendando la union de todas las órdenes del Estado, y la de sus vasallos entre sí.

Despues de finalizado todo el acto, la diputacion de SS. AA. PP. acompañó á SS. MM. hasta el estribo del coche, quienes con su comitiva volviéron al palacio del Bosque. En las calles, plazas y camino de la carrera estaba tendida la tropa, y adornadas las casas, y de distancia en distancia habia pórticos guarnecidos de guirnaldas. En todas partes se victoreaba á SS. MM.: en el palacio del Bosque hubo una espléndida comida, y por la noche iluminacion general en el Haya.

Leyden 26 de Junio.

De unos dias á esta parte se habla de que se van á abrir negociaciones de paz entre Francia é Inglaterra. Hemos creído deber informarnos á fondo de quanto pudiera servir de indicio sobre una cosa tan deseada para bien de la humanidad. He aquí todo lo que se sabe sobre el particular de un modo auténtico hasta el dia. El Lord Yarmouth, uno de los mas ricos Grandes de Inglaterra, mucho tiempo detenido en Verdum como prisionero de guerra, fué enviado hace poco tiempo á Lóndres á bordo de un parlamentario, y todo hace presumir que era portador de algunas proposiciones del Gobierno Frances. Es cierto, á lo ménos, que há llegado á Calais el 13 del corriente un parlamentario Ingles con pliegos relativos á la libertad de la pesca. El 15 llegó al mismo puerto otro parlamentario Ingles, que traía á bordo al Lord Yarmouth; comió en la fonda Imperial, y á poco rato salió para Paris, de donde escriben que el 17 por la tarde habia llegado allí dicho Lord con una comision particular de su Gobierno, y que pronto manifestará su carácter de Negociador.

FRANCIA.

Paris 2 de Julio.

La Junta central de vacunacion ha presentado á la Sociedad, presidida por el Ministro de lo Interior, y establecida para la extincion de las viruelas, el resultado de sus tareas en el año de 1805 en razon de la propogacion de la vacuna. Resulta que los Intendentes y Corregidores han cooperado eficazmente á las miras del Gobierno, y en especial lo han hecho los Eclesiásticos. Es tambien muy de alabar el zelo y desinterés de los Médicos, quienes han conseguido en varias partes no dexar salir las viruelas de las casas donde se habian manifestado, evitando de esta suerte las epidemias variolosas, que siempre son mortíferas. El número de personas vacunadas en dicho año en 42 departamentos, cuyos Intendentes han enviado las notas, asciende á 125,992; de lo que se infiere que en toda la Francia se habrán vacunado unos 400@ individuos; y suponiendo el número de nacidos como en el año de 1802 de 1.088,157, se deduce que se ha vacunado lo ménos la tercera parte de los nacidos en el año de 1805. Se han repetido muchas pruebas para confirmar la eficacia de este preservativo. Uno de los resultados mas importantes de este informe es la certeza de la disminucion progresiva de la mortalidad en los parages donde se ha introducido la vacuna, y su aumento donde se ha descuidado. Los cálculos enviados por algunos In-

tendentes son sumamente apreciables. — La Junta central ha hecho también observaciones sobre la vacunación en los carneros; pero sus resultados no presentan todavía nada de positivo.

Desde 1.º de Enero de 1807 entrarán 2 millones mas de pesetas en el fondo destinado para dotacion de las plazas de Tribunales civiles, criminales y Jueces de primera instancia, cuyos sueldos se aumentarán, con proporcion al que gozaban, con dichos 2 millones.

Escriben de Burdeos que el Comisario general de Marina ha hecho publicar la carta siguiente del Ministro de la Marina, fecha en Paris el 9 de Junio: „Prevengo á V. que por determinacion de este dia, S. M. ha mandado se levante el embargo puesto sobre los buques Rusos que habia en los puertos de Francia desde el principio de las hostilidades con aquella Potencia, y que se les permita hacerse á la vela. V. dará en los puertos de su jurisdiccion las órdenes necesarias para que se execute la resolucion de S. M. = *Decres.*”

Segun las relaciones de los buques reciénvenidos de América se puede creer que la esquadra del Contra-Almirante Willaumez, en la que Mr. Gerónimo Bonaparte manda el navío el Veterano de 74, ha llegado á la Guadalupe.

Los fondos Ingleses han baxado considerablemente. Se atribuye á la noticia que se esparció el 23 de Junio en la bolsa, de que habia negociaciones entre la Rusia y la Francia para hacer una paz separada.

Se ha publicado nuevamente una obra en que se intenta probar que hay actualmente en Francia 6.084,560 bueyes y vacas, y 30.307,600 ovejas y carneros. — Paris consume al año 61.539⁰ libras de carne de la carnicería. Suponiendo su poblacion de 650⁰ almas, corresponden á 94 libras y un tercio á cada habitante. — Segun los cálculos del autor el consumo en los departamentos proporcionalmente es mucho menor. Estima que distribuyendo entre el conjunto de individuos de toda la Francia la carne que se gasta, corresponde á cada uno á 14 libras y un tercio, de que se sigue que muchísimas gentes no la prueban, y que la gallina en la olla de Henrique IV solo era el deseo de un buen Rey y de un hombre de bien.

Se puede ver en este momento, en la calle del Lices, enfrente del Patio de las fuentes, la famosa rata criada por una gata. Plinio, Buffon ni ningun otro naturalista habian visto semejante cosa. Un fenómeno semejante se vió en el año de 1731 en Evreux. El hecho está consignado en el Mercurio del mes de Marzo del mismo año.

ESPAÑA.

Madrid 18 de Julio.

S. M. se ha servido conceder en el Regimiento de infantería de Extremadura Ayudantía al Teniente graduado de Capitan D. Fernando Zappino: en el de Irlanda Tenencia al Subteniente de granaderos D. Miguel Bray; y en el de Leon Subtenencia de bandera al Cadete D. Mariano la Torre.

El REY ha venido en nombrar para una plaza supernumeraria de Alcalde de su Real Casa y Corte, y con el sueldo de las del número, á Don

Tomas Casanova de Arnueró y Rada, Corregidor de Toledo: para la Vara de Alcalde mayor segundo de la ciudad de Granada á D. Benito Losada y Quirós: para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Antequera á D. Juan Bover; y para el Corregimiento de Letras de las villas de Inhiesta y Villanueva de la Jara á D. Blas del Conde.

En los días 26 y 27 de Junio se celebraron exámenes públicos de Gramática castellana y latina, buena version, y elementos de Retórica y Poética, por los discípulos de D. Luis de Mata y Araujo en su casa, calle de los Jardines, n. 52. Presidió estos ejercicios el Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real Casa y Corte. Hizo la apertura el día 1.º D. Manuel Entrambasaguas con un discurso sobre el estudio que debemos hacer como buenos patricios en la lengua castellana, y se concluyó con un diálogo sobre la riqueza del castellano, edades ó épocas que ha tenido, y autores que mas han sobresalido en la propiedad y pureza del language: en el 2.º empezó D. Juan Antonio Segovia con un discurso latino; cuyo tema era: *De hodierno latinae linguae usu negligentiori*, y se terminó con un diálogo acerca de la Mitología é Historia Romana, cerrando el acta D. Pedro García Pinillos con una canción en honor de las bellas letras. Varios de los mejores profesores de la Corte, que examinaron á los jóvenes, quedaron plenamente satisfechos de su aplicación y del zelo del maestro; mereciendo muchos elogios, tanto del Sr. Presidente como del concurso, que fué muy lucido y numeroso.

En la sala capitular de Padres Benedictinos del Real Monasterio de San Martin de esta Corte se celebró el día 3 del corriente el examen del duodécimo curso de Gramática castellana á cargo de D. Guillelmo Xaramillo. Presidió el Sr. D. Sebastian de Torres, del Consejo Real, Protector de dicho establecimiento. El Secretario leyó las actas de todos los 12 cursos; y en seguida el Catedrático dixo un breve discurso sobre la utilidad del estudio de la Gramática de nuestro nativo idioma. Despues se examinó á los alumnos, respondiendo estos con oportunidad y conocimiento en el riguroso certámen que sufrieron sobre todas las partes de la Gramática castellana y Ortografía. Don Ildefonso Robleda y D. Pedro Alvarez y Neyra obtuvieron premios y certificaciones de su aplicación y aprovechamiento, y se entregó igual documento á D. Miguel Alvarez y Neyra, á Don Cleto Felix de Eguizabal y á D. Juan Merino Diez.

D. Francisco Xavier Mocencos, vecino de la villa de Molina de Aragon, remitió por el correo en 6 de Mayo de este año, con su firma en blanco, y dirección á Doña Micaela de S. Francisco, Abadesa del Convento de Religiosas de la villa de Priego, quatro pagarés de la subscripcion ó préstamo voluntario del cuerpo de comercio de esta Corte, de á 3458 rs. 8 mrs. cada uno, con los números 5145 al 5148 inclusives, y fecha 16 de Abril, endosados á su favor por D. Josef Rodriguez de la Presa, Procurador de los Reales Consejos, en cuya cabeza estaban; los que se han extraviado desde la ciudad de Guadalaxara á la citada villa de Priego: el que los haya encontrado se servirá entregarlos en Moliná á dicho Mocencos, y en Madrid al citado Presa.

Doña Manuela de Astigarraga, residente en S. Sebastian, remitió con fecha de 4 del corriente mes de Julio un vale Real de 300 pesos, creacion de Setiembre,

núm. 65108, endosado á favor de D. Mariano de Sarratea; y habiéndose extraviado en el correo, quien sepa de su paradero se servirá avisar al citado Sarratea, en la fonda de la Aduana, calle de Alcalá.

Con fecha de 29 de Mayo próximo pasado dirigió D. Simen Sainz de Baranda, del comercio de esta Corte, á D. Josef Ruiz de la Peña, de Santander, un vale Real de 150 pesos, creacion de Enero, núm. 333774; y habiéndose extraviado, quien sepa de su paradero se servirá avisarlo al expresado Baranda en esta Corte, ó al referido Peña en Santander.

Por providencia de D. Manuel de la Plaza y Fariás, Juez Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos de la ciudad y Obispado de Albarracin, y especial de la Comision gubernativa del Consejo para la enagenacion de bienes de los establecimientos piadosos, se subastan las fincas y edificios pertenecientes á las obras pias, de que es Administrador D. Peregrin Lopez, Vicario de la Parroquia de la villa de Gea; y son las siguientes: Una heredad de regadío, de caber 4 fanegas, en la partida de la Herrería, tasada en 7800 rs.: un cerrado, de fanega y media en regadío, en la partida del Azud, en 4500 rs.: otro cerrado arboleado, en dicha partida, de 3 quartales, en 2250 rs.: una heredad, de 4 fanegas en secano, en la partida de S. Antonio, en 1500 rs.: una casa sita en la calle de Arriba de dicha villa, en 1125 rs.; y otra en dicha villa junto el muro, en 2205. = Tambien por igual providencia se subastan las fincas pertenecientes á la obra pia que administra el R. P. Prior y Comunidad de Carmelitas calzados de la expresada villa de Gea, y son las siguientes: Una heredad, de 4 fanegas en regadío, en la partida de la Balsa, tasada en 900 rs.: otra, de 12 fan. en secano, y partida de la Torreta, con paridera, caseta y era, en 4312 rs.: otra en secano, y partida de la Serna baxa, de 20 fan., en 3195 rs.: otra en la partida de la Torreta, de 2½ fan., en 1125 rs.: una casa sita en la calle de Arriba de dicha villa, en 4250 rs.; y otra en la misma calle, que fué de Isabel Musulen, en 2933 rs. Quien quisiere hacer postura á todas ó cada una de dichas fincas lo podrá verificar por la escribanía de la Comision Regia, que exercce D. Salvador de Aula y Aragües, dentro del término de 30 dias, que espiran el 25 del corriente; con prevencion de que pasados, habiendo postura competente, se procederá al remate al tercer dia siguiente en las casas consistoriales de dicha ciudad de Albarracin.

Por providencia de D. Estéban de la Madrid, Juez Comisionado Real, con residencia en la ciudad de Toledo, se saca á pública subasta la dehesa de pasto y labor intitulada de Alcubilete, propia de las memorias del Marques de Ugena: su cabida es de 1373 fanegas y 3 celemines del marco Real de á 500 estadales: está situada ventajosamente á orillas del Tajo, cerca de la villa de la Puebla de Montalvan, 5 leguas de dicha ciudad; y en su circuito comprehende sotos, zlamedas, 2177 pies de olivos, con su molino de aceyte, abundancia de aguas, huerta con árboles frutales, viña, casa de labor completa, una fábrica de teja y ladrillo, otras dos casas pequeñas para guarda y hortelano, derecho de caza y pesca, jurisdiccion alta y baxa, y el dominio directo sobre un terrazgo tributario inherente á la misma dehesa, que todo se ha tasado en 1.708,402 rs. en venta, y 37,048 rs. en renta; siendo finca susceptible de considerables mejoras por la amena y deliciosa situacion que goza. Quien quisiere hacer postura acuda ante el citado Juez Comisionado Real, por la escribanía que exercce D. Josef Cobos, dentro del término de 30 dias contados desde el 15 del corriente.

En virtud de Real facultad, y á voluntad de su dueño, se venden y rematarán en el mejor postor (no siendo manos muertas) las casas siguientes: En la villa de Carrion. Una casa en la colacion de S. Julian, tasada en 2200 rs.: otra en la colacion de Santiago, en 16,400 rs. En la ciudad de Leon. Una en la calle de Recole-

tas, en 140 rs. en venta, y 420 en renta: otra en la calle de la Herrería de la Cruz, que habita Domingo Fernandez, en 160 rs. en venta, y 500 en renta: otra en la misma calle, que habita Antonio Infiesto, en 120 rs. en venta, y 360 en renta: otra en dicha calle, que habita Francisco Fernandez, en 80 rs. en venta, y 200 en renta: otra en la calle de la Torre de las Omañas, en 120 rs. en venta, y 360 en renta: otra en la plazuela del Mercado, en 430 rs. en venta, y 1200 en renta: otra en la calle de la Rua, en 270 rs. en venta, y 880 en renta. En la ciudad de Astorga. Una en la plazuela de S. Martin, con su huerta, en 24,900 rs.: otra en la calle de la Rua, en 15,700 rs. en venta, y 500 en renta: otra en la calle de la Cruz, en 11,300 rs. en venta, y 440 en renta: otra contigua á la anterior, que habita Valentin Estevez, en 9800 rs. en venta, y 308 en renta: otra en dicha calle de la Cruz, con su huerta, que habita Benito Rodriguez, en 6200 rs. en venta, y 264 en renta. En la villa de Bañeza. Una en la calle que llaman de Astorga, que habita Cayetano Perandones, en 3300 en venta, y 200 en renta: otra en dicha calle, contigua á la anterior, que habita Plácido Mancañido, con su huerta, en 22,600 rs. en venta, y 320 en renta: otra en la plaza de las Burras, en 6330 rs. en venta, y 200 en renta: otra en la calle de los Carreteros, con su huerta, en 12,060 rs. en venta, y 350 en renta: otra en el barrio de Bueyes, en 23,150 rs. en venta, y 325 en renta: otra en el mismo barrio, que habita Manuela Uxidos, en 25,500 rs. en venta, y 500 en renta: otra en dicho barrio, que disfruta D. Antonio Villaboa, en 35,200 rs. en venta, y 350 en renta. En la villa de Talavera. Otra casa en la calle de los Tramposos, en 34,746 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas juntas ó separadas, acuda en el término de 30 dias contados desde el 30 de Junio próximo pasado ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado.

Para el remate de una capilla sita en la Iglesia de PP. de Santo Tomas de esta Corte, con el título de nuestra Señora de las Nieves, que se vende para pago de acreedores, y se halla tasada su propiedad, con los demas efectos existentes en ella, en 610 rs., se ha señalado el jueves 24 del corriente en la audiencia del Sr. Teniente D. Torquato Antonio Collado, por ante el Escribano del número D. Julian Gonzalez Saez.

El Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, ha mandado continuar la subasta, por 9 dias mas, para pago de un acreedor, de una casa meson sita en la plaza del lugar de Majadahonda, retasada en 34,245 rs., dan por ella, la misma cantidad en vales Reales; y un majuelo de viduño tinto en término del mismo lugar, al sitio que nombran detras de S. Roque, de 5365½ cepas, con inclusion de 265 marras, tasado en 53,655 rs., al que tambien se ha hecho postura en las dos terceras partes de su tasa en vales Reales. Quien quisiere hacer mejora á dichas fincas acuda ante dicho Sr. Alcalde, por la escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, se manda sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 7 del presente, 4 casas sitas en esta Corte; una en la calle de los Tudescos, sin número, entre el 15 y 16, manz. 446, tasada en 195,511 rs.: otra en la calle de S. Mateo, núm. 17, manz. 332, en 14,932 rs.: otra en la misma calle, núm. 18, y dicha manzana, en 34,456 rs.; y la otra en la calle de Santa Brígida, núm. 7, manz. 333, en 69,492 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de ellas acuda á la escribanía de D. Antonio Lopez de Salazar.

Florilegium Parochorum, Theologico-Canonicum, in quo plura ad praxim conducentia elucidantur, opera et studio Damiani Sumulla, Presbyteri, ex-Vicarii

generalis Dioecesis Barcinonensis, S. Theologiae, et Juris Cañonici Doctoris, et à quadraginta et amplius annis Parochi ejusdem Dioecesis, cum annotationibus et appendicibus. En esta edicion van añadidas algunas notas, y por apéndice algunos decretos de la sagrada Congregacion del Concilio acerca de las residencias de los Párrocos, y otros puntos; se incluyen algunas Reales cédulas y breves Pontificios acerca de diezmos; se da alguna noticia del derecho comun del Reyno en los puntos en que mas se diferencia del de Cataluña, ceñido al qual escribió el autor; y con esto y algunas quèstiones que se notan en los mismos apéndices se ha hecho mucho mas útil, no solo á los sugetos que se dedican al alto ministerio de Cura Párroco, sino tambien á otros. Se hallará en la librería de Martinez, frente á las gradas de S. Felipe, y en Barcelona en la de Brusi.

Biblioteca selecta de las damas, tomo 5.º de ella, y 2.º de la coleccion compendiada de los viages modernos, en el qual se trata de los diferentes descubrimientos de Gemelli, Rogers, Kalm, Byron, Wallis &c. Se hallará, con los anteriores, en las librerías de Fuentenebro y de Alonso en esta Corte, y en las de las capitales de que se hizo mencion en el prospecto de esta obra, á los precios allí señalados.

Minerva, ó el Revisor general, obra periódica: tomo 2.º de la miscelánea y crítica que comprehende el 2.º y 3.º trimestres, con la noticia y crítica de las obras publicadas en él, y de las composiciones dramáticas; una breve miscelánea de pensamientos filosóficos sacados de varios autores célebres; una sátira en esdrúxulos sobre las modas literarias; la vida de Nelson; la historia de la Isla de Santo Domingo y su revolucion; noticias sobre el hombre incombustible; varios cuentos, chistes y artículos sueltos de amena é instructiva lectura. Se hallará á 15 rs. en rústica en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, donde tambien se admiten las subscripciones.

Historia eclesiástica desde el establecimiento de la Iglesia hasta los tiempos presentes, escrita en frances y dedicada al Rey Cristianísimo por el Abad Berault-Bercastel, Canónigo de la Iglesia de Noyon, traducida al castellano é ilustrada con notas por lo perteneciente á España: tomo XIII, que comprehende desde el principio del primer Concilio general de Leon en el año 1245 hasta la muerte del Papa Juan XXII en el de 1334. Se hallará, con los anteriores, en la librería de Campo, calle de Alcalá; en Zaragoza en la de Monge, y en Valencia en la de Mallen. — Para mayor comodidad del público se vende esta utilísima obra junta ó por tomos sueltos, segun acomode á los compradores. El tomo XIV está ya impreso, y se publicará ántes de 15 dias.

Estampa nueva que representa en medio cuerpo el retrato del Religioso lego que prendió al Maragato el dia 10 de Junio de este año. Se hallará en las librerías de Escribano y Gutierrez, calle de las Carretas, á 2 rs.

Al almacén de papel de Bueno, en la calle del Cármen, ha llegado un surtido de paquetes de papeles de cigarros á la parisien, colocados y dispuestos en carteras, con orla negra, de hermosos dibuxos: el papel es de la flor de la masa; está bruñido, blanco, terso, y sin mezcla de ninguno de aquellos ingredientes que puedan ser dañosos á la salud; cada uno de los papeles de por sí tienen una orla de grabado á relieve: el precio de cada paquete es 3 rs. — Tambien hay cartas nuevas de relieve de hermosos dibuxos, con sus sobres correspondientes: cada quadernillo en quartilla 5 rs.: idem en media quartilla 4: idem picadas 8: tambien hay targetas picadas.